

FICOHSA SEGUROS, S.A.  
 BALANCE GENERAL CONDENSADO  
 Al 31 de diciembre de 2025  
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA		Descripción	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	Totales	Sub totales	Sub totales			Totales	Sub totales	Sub totales	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>					
<b>INVERSIONES</b>	<b>43,327,999.73</b>				<b>RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS</b>	<b>13,332,321.21</b>	<b>15,978,239.27</b>	<b>5,208,910.08</b>	
En Valores del Estado		39,361,486.89		3,832,255.00	(-) RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS				
En Valores de Empresas Privadas y mixtas		134,257.84		-	<b>A CARGO DE REASEGURADORAS</b>		<b>(4,484,692.50)</b>	<b>(3,370,135.64)</b>	
Depósitos		-		-					
Préstamos		-		-					
Bienes Inmuebles		-		-	<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>				
Menos:					<b>PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>4,797,091.68</b>	<b>4,364,663.90</b>	<b>432,427.78</b>	
Depreciaciones Acumuladas		-		-					
Documentos por Cobrar		-		-	<b>INSTITUCIONES DE SEGUROS</b>	<b>53,106,407.56</b>			
					Compañías Reaseguradoras		<b>13,091,799.84</b>	<b>40,014,607.72</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>10,644,002.36</b>	<b>7,046,857.28</b>		<b>3,597,145.08</b>					
<b>PRIMAS POR COBRAR (Neto)</b>	<b>42,743,486.70</b>	<b>16,306,312.30</b>		<b>26,437,174.40</b>	<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>20,119,339.11</b>	<b>12,238,679.64</b>	<b>7,880,659.47</b>	
<b>INSTITUCIONES DE SEGUROS</b>	<b>43,040,531.11</b>				<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>				
Compañías Reaseguradas		-		-					
Reservas en Compañías Reaseguradas		-		-	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3,871,456.25</b>	<b>3,871,456.25</b>		
Compañías Reaseguradoras		12,240,785.14		30,799,745.97	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>95,226,615.81</b>			
<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>1,862,533.21</b>								
Agentes de Seguro (Neto)		255,466.49		-	<b>CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>52,380,995.17</b>			
Productos por Cobrar		915,951.40		95,690.90	<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>		<b>50,000,000.00</b>		
Cuentas por Liquidar		35,538.62		-	(-) CAPITAL NO PAGADO		<b>21,655,400.00</b>		
Otros Deudores (Neto)		466,009.64		93,876.16	<b>CAPITAL PAGADO</b>		<b>28,344,600.00</b>		
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>149,487.69</b>	<b>348,085.97</b>			<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>				
Menos:					Reserva Legal		<b>5,072,307.81</b>		
Depreciaciones Acumuladas		198,598.28		-	<b>OTRAS RESERVAS</b>		<b>228,164.79</b>		
<b>OTROS ACTIVOS</b>					<b>UTILIDADES RETENIDAS</b>		<b>10,461,291.39</b>		
Inventario de Salvamentos		-		-	<b>PERDIDAS POR APLICAR</b>				
Activos Diversos		-		-	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Neto)</b>		<b>8,274,631.18</b>		
<b>CARGOS DIFERIDOS (Neto)</b>	<b>5,839,570.18</b>	<b>5,395,525.39</b>		<b>444,044.79</b>	<b>SUMA DEL PASIVO, CAPITAL,</b>				
					<b>RESERVAS Y UTILIDADES</b>		<b>147,607,610.98</b>		
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>147,607,610.98</b>								

CUENTAS DE ORDEN

178,498,923,162.39

ERIK JORDANO DE LA CRUZ ALTÁN  
 CONTADOR GENERAL

LIDIA JESSENIA ANDREA YUKAYA GUZMÁN  
 AUDITORA INTERNA

A.R. MARCO ANTONIO PALACIOS LÓPEZ  
 VICEPRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
 EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

JUAN RAÚL AGUILAR KANELER  
 REPRESENTANTE LEGAL

**Informe de los auditores independientes a los Accionistas de Ficohsa Seguros, S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Ficohsa Seguros, S.A. (la Aseguradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de movimientos del capital contable y el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ficohsa Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

**Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases contables**

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros**

La Administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Deloitte Guatemala, S.A.**  
 Afiliada a una Firma Miembro de  
 Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Lidia Esther López Chitay  
 CONTADOR PÚBLICA  
 Y AUDITORA  
 Colegiada CPA No. 9253

Lidia Esther López Chitay  
 Colegiado CPA No. 9253

Guatemala, C.A.  
 28 de febrero de 2026